



*Asociación Histórico Cultural
Torre del Agua*

D. L.: VA-985-214

Boletín Informativo de la Asociación - Peñafiel - Julio 2015 nº - 3

Exposición Iglesia las Claras



Índice

Editoriales:

<i>La Recuperación de las Tradiciones.....</i>	<i>3</i>
<i>La Reconciliación con la Historia.....</i>	<i>4</i>
<i>Llamada a los Patrocinadores.....</i>	<i>5</i>
<i>Asamblea General de Socios de la A.H.C. Torre del Agua.....</i>	<i>6</i>
<i>Actividades Realizadas por la A.H.C. Torre del Agua.....</i>	<i>7</i>
<i>La Torre del Agua de Peñafiel.....</i>	<i>12</i>
<i>El Partido Judicial de Peñafiel.....</i>	<i>15</i>
<i>El Castillo de Peñafiel: Disquisiciones Históricas.....</i>	<i>19</i>
<i>Decíamos ayer. I: La Voz de Peñafiel, inicio y propósitos.....</i>	<i>21</i>
<i>El día 20 de julio de 1807.....</i>	<i>23</i>
<i>San Salvador de los Escapulados.....</i>	<i>30</i>

Editoriales

La Recuperación de las Tradiciones

Desde que España, a finales de los años setenta y principios de los ochenta del siglo veinte, se articula como Estado de las Autonomías, empieza una carrera contra reloj para que cada comunidad, tanto regional como local, recupere y ponga en valor sus tradiciones.

Nuestro país, de por sí poco cuidadoso con el idioma común, y muy dado a utilizar palabras procedentes de otros idiomas sin demasiado criterio, muy especialmente del inglés, los llamados barbarismos, ha estado afortunado en el uso de la palabra inglesa *folklore*, la cual es una unión de las palabras *folk* (gente), y *lore* (saber, tradición popular).

De modo y manera, que la tradición popular de los pueblos y las gentes, el *folklore*, es una palabra de la lengua inglesa que también se utiliza en nuestro idioma, aunque, de acuerdo al diccionario de la Real Academia Española (RAE), se escribe *folclore*.

El término hace referencia al conjunto de las creencias, prácticas y costumbres que son tradicionales de un pueblo o cultura. Se conoce como *folklore*, además, a la disciplina que estudia estas materias.

Así pues, el *folklore* incluye los bailes, la música, las leyendas, los cuentos, las artesanías y las supersticiones de la cultura local, entre otros factores. Se trata de tradiciones compartidas por la población y que suelen transmitirse, con el paso del tiempo, de generación en generación.

El *folklore* es distintivo y propio de cada pueblo. En tiempos de globalización, la cultura tiende a homogeneizarse y los países dominantes imponen sus creaciones. Por eso el *folklore* supone un ámbito de resistencia para la identidad.

Existen peñas, centros culturales y organizaciones que se encargan de defender el

folklore y transmitirlo a los más jóvenes con la intención de perpetuarlo. De esta manera, el *folklore* garantiza su subsistencia intergeneracional y no depende solo del grupo de personas de mayor edad.

Pues bien, cuando cada pueblo ha caminado para recuperar sus tradiciones, sus costumbres y sus creencias, hete aquí que en Peñafiel nos hemos inventado de la nada la Fiesta del Rocío con el ánimo de festejar al estilo andaluz el homenaje que el mismo hace a su Virgen del Rocío. Durante un fin de semana completo nuestras mujeres y niñas se atavían a la usanza andaluza y bailan por sevillanas.

Como puede verse nada que ver con nuestro *folklore*, el cual lo tenemos y es rico en tradiciones como: La Danza de Pentecostés, La Nona, La Romería de la Virgen Chiquitita, La Fiesta de la Ascensión, La Tradición Musical Dulzainera, y, La Obra Literaria del Infante Don Juan Manuel, entre otras.

Por consiguiente, hemos caminado en dirección y sentido contrario a la mayoría de pueblos y regiones españolas que han puesto en valor su historia, su cultura, sus tradiciones y su acervo de identidad colectiva.

Si pensamos que con ello vamos a dinamizar el turismo local, estamos equivocados, pues el turismo de interior, no el de playa y sol, es un turismo cultural y exigente que busca y se gasta su dinero en conocer tradiciones e historias propias, ni importadas, ni postizas, ni versiones subtituladas.

A quien corresponda, y sin menospreciar el baile andaluz, que resulta bonito entenderlo y aprenderlo a bailar.

Jesús Hernando Velasco

A.H.C. Torre del Agua de Peñafiel

La Reconciliación con la Historia

Todos los pueblos a medida que avanzan en su modernización social, política y económica tienen a incorporar y analizar sus hechos históricos con desapasionamiento y con rigor científico.

Es sumamente llamativo como los países con los cuales nos miramos y comparamos, así lo han hecho en un gran esfuerzo de dignidad tanto moral como intelectual.

Así, en los Estados Unidos, tanto su Guerra Civil del siglo diecinueve como su Movimiento por los Derechos Civiles de la raza Afroamericana, están interiorizados, reconocidos e incorporados a su acervo como nación.

En términos parecidos, y tal vez más traumático, en Europa, naciones como Alemania, Francia, Gran Bretaña e Italia, hasta hace poco rivales históricos y con una segunda guerra mundial de consecuencias catastróficas tanto en lo moral como en lo económico, han superado sus diferencias, han puesto orden en su casa con las tendencias políticas totalitarias y han ajustado su pasado, para avanzar en progreso y armonía.

En España, resulta cuanto menos preocupante que nuestros dirigentes tengan que salir al exterior para rendir homenaje al pasado, y en cambio en la sociedad española aun miramos para otro lado al volver la vista atrás. Así tenemos que en París se homenajea y bautiza una calle con el nombre de “la nueve”, en reconocimiento a la novena compañía de soldados republicanos españoles que combatió la segunda guerra mundial en el ejército francés y desempeño un papel trascendental en la liberación de París. Asimismo, los reyes visitan México y rinden homenaje al exilio republicano de enorme valía humana e intelectual que fue clave en el renacer de aquél país.

Cuando hoy casi nadie se acuerda de la dictadura franquista, ni se añoran aquellos años, nos cuesta reconocer la memoria histórica de aquellos hombres republicanos representantes de la burguesía liberal y del pueblo llano que ansiaron para nuestro país libertad, igualdad, fraternidad y tolerancia.

Solamente una intervención militar en la mejor recreación de los espadones del siglo diecinueve, fue capaz de cercenar aquel noble espíritu de cambio y progreso político, social y económico.

Nuestra guerra civil no solamente costó vidas humanas sino que supuso, una vez más, el retardo de las ansias de los valores ilustrados, de la europeización y del logro de un estado de bienestar social y económico.

Atribuir tales logros a la dictadura franquista, tras una cruenta guerra civil y una no menos cruenta posguerra, no solo es injusto sino falso.

Hubo que esperar cuarenta años largos, hasta la muerte del dictador, para que las ansiadas reformas que tan entusiásticamente intento llevar a cabo la segunda república, se llevaran a cabo.

En el logro de lo que ahora tenemos se dejaron la vida muchos miles de españoles tanto en la guerra como en la represión de la posguerra que siguió, y, otros muchos miles fueron represaliados y tuvieron que emigrar.

Es una labor de justicia social y de dignidad colectiva la que tenemos que hacer para reconciliarnos con la historia y reconocer a esos hombres y mujeres. No hay que mirar muy lejos, en Peñafiel tenemos varios de ellos.

Jesús Hernando Velasco

A.H.C. Torre del Agua de Peñafiel

Llamada a los patrocinadores

Desde este boletín quiero hacer una llamada de colaboración y compromiso al tejido industrial y comercial de Peñafiel. Pienso que las plataformas civiles son necesarias para aportar un valor añadido a la sociedad de la Comarca de Peñafiel, sobre todo para impulsar sin ataduras ideológicas el futuro de nuestro pueblo, en todos sus ámbitos de actuación.

La Asociación Torre del Agua de Peñafiel, en su corta andadura ha realizado una labor silenciosa a la vez que muy productiva, en pro de mejorar y cuidar la riqueza patrimonial que nuestra comarca tiene.

Es difícil luchar en contra de una sociedad que no valora en su justa medida la riqueza que ha heredado y lo es mucho más si ésta se niega a incrementarla. Aun así, surgió el compromiso de una treintena de ciudadanos de Peñafiel que formaron en su día esta necesaria asociación, que intenta conseguir que esta pequeña comunidad tenga, en el contexto autonómico, el lugar que le corresponde por derecho propio.

La historia, su situación geográfica, la abundancia de recursos propios -escasos en otros lugares-, la cantera de hijos de aquí que ofrecen su preparación e intelecto en otras tierras...; todo ello permite el asentamiento de población en nuestra comarca. Y no podemos olvidar los recursos que las pequeñas empresas, en muchos casos familiares, están aportando con verdadero esfuerzo, riqueza que también permite la fijación de residentes.

Llegado a este punto y soportando los componentes de esta asociación su mantenimiento económico y humano, consideramos que es el momento de pedir compromiso con los valores que Torre del Agua

defiende, porque tenemos fe en un futuro lleno de luces para todos los habitantes de nuestra comarca.

Trabajamos por unas necesidades esenciales para todos los ciudadanos, al pensar que el patrimonio humano es lo que hará crecer esta comarca.

Luchar por el crecimiento industrial, salvaguardar nuestra cultura y tradiciones, combatir el paro, cuidar nuestro valioso patrimonio...; todo ello requiere el esfuerzo de todos. Nuestras industrias y comercios tienen que seguir con su actividad y creación de riqueza, pero alguien tiene que velar para que la oferta de Peñafiel sea atractiva a los que nos visitan por motivos turísticos o industriales y que todo ello no se desmorone.

La Asociación Histórico Cultural Torre del Agua de Peñafiel, necesita apoyo en forma de patrocinios, socios y aportación humana de voluntariado. El proyecto es grande y estamos trabajando a medio plazo, aunque ya podemos a muy corto ver los resultados positivos.

Aun así, el camino es muy largo y la ayuda y compromiso del tejido industrial y comercial de nuestra comarca se hace imprescindible para conseguir el objetivo marcado.

Mi agradecimiento sincero a la industria y comercio de nuestra comarca, motor esencial de progreso.

Jesús Solís Calderón

A.H.C. Torre del Agua

Asamblea general de la Asociación Histórico Cultural Torre del Agua

El viernes 13 de Junio en la sede de la Asociación se celebró la asamblea general anual de la misma, con una asistencia del 60 por ciento de los socios. De los que faltaron la mayoría era por no residir en Peñafiel.

El orden del día se desarrolló de la siguiente manera:

- Se da la bienvenida a esta primera asamblea por parte del presidente Jesús Solís
- Por parte del secretario Jesús Hernando, se informa de la página Web que tenemos en la red y hace una minuciosa descripción, con los contenidos de los diferentes apartados de la misma. Haciendo una llamada a los socios para que se utilice la misma como una herramienta de debate y un foro de comunicación.
- Desglosa así mismo la relación de actividades realizadas a lo largo del año.
- El tesorero Carlos Reyes hizo un resumen de los ingresos y gastos de la asociación.
- El vicepresidente Jesús Tejero expuso los proyectos a realizar que tenemos más próximos.
- Se entrega a los socios una carpeta con:
 - La lista de socios
 - La relación de ingresos y gastos
 - Los gastos no contabilizados
 - La relación de actividades desarrolladas este primer año

En la parte de ruegos y preguntas:

- Marisa Fromesta hizo una sugerencia para dinamizar la página web
- Se habla de la necesidad de buscar patrocinadores para financiar las diferentes actividades que vayamos desarrollando, así como la forma de contactar con ellos y la presentación de proyectos concretos y elaborados.
- Jesús de la Villa da las gracias a la Asociación por la labor realizada hasta la fecha
- Se vota sobre la eliminación de los 20 euros de ingreso y sale que se mantengan los mismos.
- Se vota y aprueba para socios menores de 25 años una cuota de 20 euros
- Se propone hacer actividades en colaboración con los colegios e instituto para motivar a esa parte joven de la población en los valores que se promueven.
- Se debate en la necesidad de dinamizar y concienciar Peñafiel en los temas de patrimonio, medioambiente, y cultura.
- Se propone por parte de un socio hacer una exposición – homenaje a la banda de Peñafiel. Se comenta el contacto con el poseedor de la obra de Moisés Garcés.
Sin más asuntos que tratar se levantó la sesión.

Jesús Tejero Esteban

A.H.C. Torre del Agua de Peñafiel

Actividades realizadas por la Asociación Histórico Cultural

Torre del Agua

(Mayo -2014 / junio – 2015)

Mayo 2014

Centro El Mirador (14 Mayo)

Conferencias: La otra Historia de Peñafiel:



Agosto-2014

Hotel - Convento de las Claras

Exposición de portadas de los Programas de Fiestas (8/24 agosto 2014)

Prólogo y presentación – *Jesús Solís Calderón*

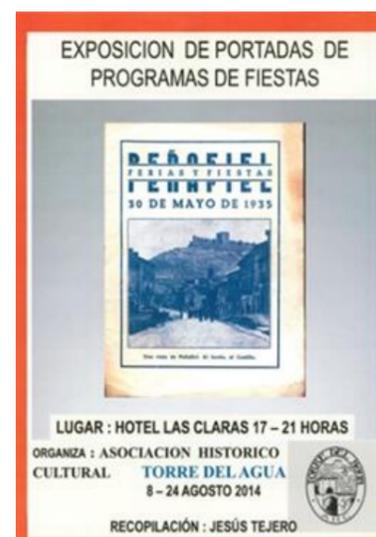
La Otra Historia de Peñafiel: Lo social y lo económico – *Jesús Hernando Velasco*

Los Casinos de Peñafiel – *Jesús Tejero Esteban*

El Ferrocarril (línea: Valladolid-Ariza) – *Jesús Tejero Esteban*

La azucarera de Peñafiel – *Jesús Tejero Esteban*

Eloy Gonzalo García (Casorro) – *Jesús Tejero Esteban*



(Colección de Jesús Tejero)

Junio -2014

Iglesia de Olmos de Peñafiel (Semana cultural Asociación Desarrollo del Valle del Botijas)

Conferencia:

Alimentación, Agricultura y Medio Ambiente en el siglo XXI

Jesús Hernando Velasco

Iglesia de Santa María (4 /08 - 13/10)

Organización y Colaboración con el Ayuntamiento

Exposición: “D. José M^a Díez Asensio una vida dedicada a Peñafiel”



Agosto-2014

Publicación en el programa de fiestas de San Roque de los siguientes trabajos:



Los ríos de Peñafiel en el tiempo –Carlos Reyes Bayón

Eloy Gonzalo García, el héroe de Cascorro – Jesús Tejero

Página de presentación de la Asociación – Junta Directiva

Octubre – 2014

Calles de Peñafiel (12 Octubre)

Organizan: A.H.C. Torre del Agua, Ayuntamiento de Peñafiel, Agrupaciones ciudadanas,

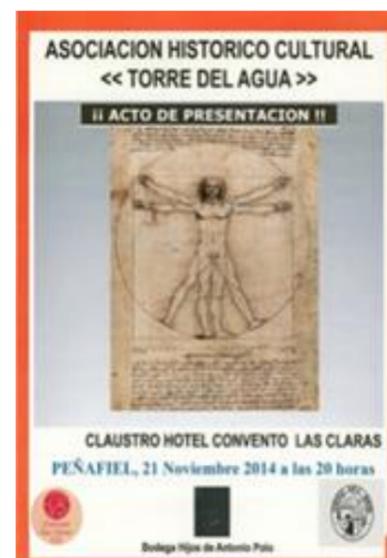
Colegios y APAS de Peñafiel, Instituto de Peñafiel, Etc., etc., etc.



Procesión cívica: El desfile de la Historia

Noviembre – 2014

Hotel Convento Las Claras (21 noviembre)



Acto de Presentación pública de la Asociación Torre del Agua

Diciembre – 2014

Publicación del libro Monografía nº 1 de la A.H.C. Torre del Agua de Peñafiel:



“Peñafiel 1752 según las respuestas generales del Catastro de Ensenada y el Libro de Vecindario “

Autor: Jesús Hernando Velasco.

Enero 2015

Publicación del
Boletín Nº 1 de la A. H. C. Torre del Agua



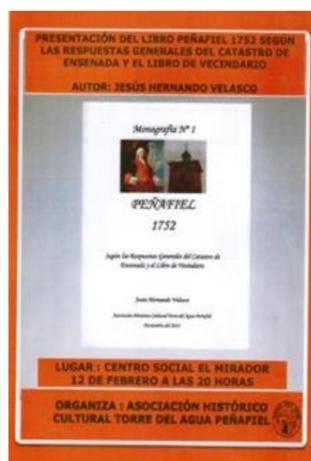
**Exposición de Manuscritos antiguos
(Colección Daniel Sanz Platero)**

Abril – 2015

Publicación del
Boletín Nº 2 de la A.H.C. Torre del Agua

Febrero – 2015

Centro Social El Mirador
Presentación pública del libro:



Abril – 2015

Publicación en el programa de Semana Santa
de unos apuntes sobre:

**Peñafiel – 1752, Según las respuestas
generales del Catastro de Ensenada y el
libro de vecindario**

Jesús Hernando Velasco



Marzo – 2015

Colaboración de A.H.C. Torre del Agua, junto
con el Ayuntamiento, La biblioteca pública y
Concejalía de Turismo

**San Salvador de los Escapulados – Jesús
Tejero Esteban**

Abril - 2015

Iglesia de Las Claras (17 abril / 17 mayo)
(organizan: C.R.A de la Villa y Asociación Torre del Agua)

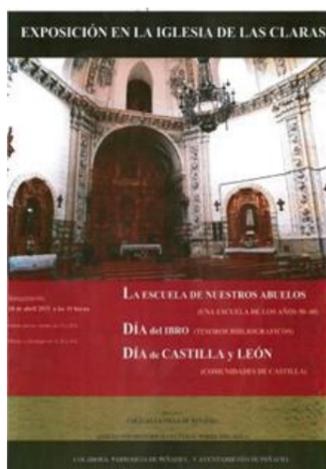
(colaboran: Parroquia de Peñafiel y Ayuntamiento de Peñafiel)

Exposición sobre:

La escuela de nuestros abuelos - (C.R.A. de La Villa)

Tesoros bibliográficos – Colección de Jesús Solís Calderón

Los comuneros y el día de Castilla y León.



Como actividades complementarias de esta exposición se realizaron

- **Lectura de episodios del Quijote por alumnos del C.R.A. de La Villa.**
- **Entrega de 250 ejemplares del libro: Peñafiel (bosquejo histórico) de D. José M^a Diez Asensio a escolares de La Villa donados por un socio de la Asociación.**
- **El día del libro, mercadillo del libro usado con ejemplares donados por otro socio de la Asociación.**
- **Pieza teatral sobre Los Comuneros en el Centro Cultural, representado por alumnos del C.R.A. de La Villa**

Mayo 2015

Biblioteca Pública Municipal (IV Jornadas de Patrimonio) – (21 mayo)

Conferencia sobre:

Peñafiel - 1752, Según las respuestas generales del Catastro de Ensenada y el libro de vecindario

Jesús Hernando Velasco



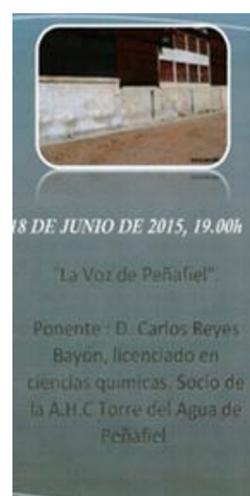
Junio -2015

Biblioteca Pública Municipal (IV Jornadas de Patrimonio) – (18 junio)

Conferencia sobre:

La voz de Peñafiel (periódico de 1906/1918)

Carlos Reyes Bayón



Junio – 2015

Iglesia de Castrillo de Duero (Semana cultural Asociación Desarrollo del Valle del Botijas)

Conferencia sobre:

Cooperativas y Empresas de Economía Social en el Medio Rural

Jesús Hernando Velasco

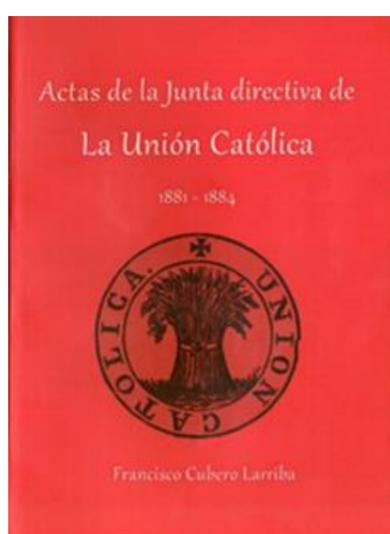


Junio – 2015

Biblioteca Pública Municipal

Presentación de los libros:

Actas de la junta directiva de la Unión Católica (1881-1884)



La primera guerra Carlista en Peñafiel, (Monografía Nº 2 de la A.H.C. Torre del Agua de Peñafiel.)



Autor: Francisco Cubero Larriba

La presentación a cargo de **Jesús de la Villa**

Otros proyectos próximos

- **Exposición: 50 años del Club Atlético Peñafiel, (con diversos actos que acompañaran a la exposición)**
- **Conferencia Charla sobre varios temas de medio ambiente**
 - **Publicación memorias de la villa de Peñafiel (1ª Historia escrita de Peñafiel) del Presbítero Antonio de las Nieves.**
 - **Exposición de casas de muñecas**
 - **Charla sobre historia de la Virgen de la Fuensanta**
 - **Publicación con la Cofradía del librito: Historia de la Virgen de la Fuensanta (Virgen Chiquitita)**
 - **Concierto de órgano**
 - **Publicación de la Monografía nº 3 de la A.H.C. Torre del Agua de Peñafiel: “Las Desamortizaciones Civiles y Eclesiásticas del siglo XIX en Peñafiel y su Comarca”.**

Autor: Jesús Hernando Velasco

Hacer sugerencias a quien corresponda para dar a conocer y recuperar si es posible las tradiciones perdidas como:

La danza de Pentecostés

La Nona

Las ferias de la Ascensión

La hoguera de San Juan

La romería de la Virgen Chiquitita

Etc, etc.

Cualquier sugerencia que redunde en un beneficio para la Villa

en materia de :

medio ambiente

turismo

patrimonio

mejora social y cultural

La Torre del Agua de Peñafiel

La Torre del Agua de Peñafiel es hoy poco más que un recuerdo borroso, casi mítico, en la memoria de la gente, pero en otro tiempo fue la entrada principal a la población y uno de sus principales edificios civiles. Se trataba de una gran torre situada sobre una de las puertas de la muralla y guardaba el acceso al recinto amurallado desde el puente que cruza la corriente del Duratón.

Los datos precisos que tenemos sobre ella son pocos. Sobre sus características constructivas, sabemos que en ella se reunía a veces el Concejo de la villa y en ella se guardaba todo o una parte del archivo oficial del Concejo. Ello indica que debía ser una torre grande, con al menos una gran sala en un piso elevado para que pudieran producirse las mencionadas reuniones. Por otro lado, el que se la denominara Torre del Agua probablemente indica que existía una escalera interior que podría llevar hasta el nivel del río con el objeto, en caso de asedio, de poder surtirse de agua. Es este un recurso corriente en las fortificaciones de la Edad Media del que hay restos en ciertas torres de la cerca de Toledo y en el Alcázar de Segovia.

Su historia se puede reconstruir en parte asociada a la de la muralla. Peñafiel contó con un muro defensivo probablemente desde los primeros tiempos de la reconquista definitiva, en torno al 1011. En ese momento el Conde de Castilla Sancho García la recobra, junto con otros castillos y lugares, después de casi cincuenta años de sometimiento de nuevo al poder islámico que siguieron a las terribles incursiones de Almanzor. Y desde entonces debió de estar amurallada la villa. Las defensas amuralladas de Peñafiel estaban concebidas fundamentalmente como una prolongación del castillo hasta el río, con dos largos muros que salían de la fortaleza hasta encontrarse con el río por el norte y por el sur. Entre estos dos puntos la muralla seguía la línea del Duratón

en su recorrido sinuoso. En todo este frente el río mismo servía de foso defensivo para la población. A lo largo de todo ese recorrido, que se prolongaba por más de tres kilómetros, se abrían hasta cinco puertas y al menos cinco portillos. Las puertas eran, por el lado sur, la de San Pedro, que se abría al camino de Mérida y el Botijas, y la de San Miguel, que daba paso al camino de Rábano. Por el lado norte estaban la de San Boal o de la Pintada, que continuaba en el camino de Aranda, junto al actual cementerio, y la de San Lázaro, casi junto al río, que enfilaba la vía que conducía al puente sobre el Duero. Y en el punto medio de la muralla, dando acceso al centro de la villa, como principal entrada de ella, cerrando y abriendo el paso sobre el puente, la Torre del Agua, que nos ocupa. Los portillos, destinados sobre todo al acceso al río para la provisión de agua, fueron, al menos, el de San Pablo, el de Reoyo, el de la Judería, el de la barbacana y el del molino de Palacios.

Desde los primeros tiempos de la Reconquista debió de existir una puerta y quizá ya una torre sobre ella conectada con el puente. Esta es la Torre del Agua, sin duda la puerta más importante de la villa. La muralla posteriormente fue restaurada varias veces. Con seguridad al menos dos, una en época de D. Juan Manuel (1284-1347) y otra ya en el siglo XV, después del asedio y conquista de la villa por las tropas de Juan II en 1429. Es muy posible que la propia torre recibiera refuerzos y reparaciones en estas ocasiones.

La siguiente noticia histórica que tenemos es la de los daños que sufrió como consecuencia de una riada del Duratón, en el siglo XVII. Tradicionalmente se ha situado en este momento la desaparición de la torre y del archivo municipal que guardaba, arrastrado por las aguas. Sin embargo, es muy posible que, aunque dañada, la torre subsistiera de alguna manera, puesto que el puente medieval con el

que estaba conectada se mantuvo en pie. De hecho, recibió reparaciones importantes en el siglo XVIII, bajo el reinado de Carlos III (1759-1788). Finalmente, afectado por otra gran riada en el siglo XIX, el puente fue reedificado completamente en torno a 1875. No es posible saber, por tanto, si la torre desapareció por completo en el siglo XVII o en algún momento posterior. Desde luego ya no existía cuando se produjo la construcción del último puente.

En cuanto al archivo, aunque es posible que se perdiera una parte importante en la primera riada, hay documentos relevantes que se han salvado y que, de una manera u otra, han ido apareciendo con el tiempo. Se conserva una parte de los privilegios reales que concedían a Peñafiel sus ferias y delimitaban su territorio. Estos documentos salieron en pública subasta en torno al año 2000 en la casa de subastas Durán de Madrid y, aunque ni el Ayuntamiento ni ninguna otra institución pública los adquirió, se pudo tener acceso a ellos y comprobar su importancia. Por otro lado, se conserva un libro completo de actas del Concejo del siglo XVI, es decir, de fechas anteriores a la eventual destrucción de la torre, y que hoy en día se custodia en el Museo Comarcal de Arte Sacro de Peñafiel. Todo ello es prueba de que, aunque se produjera merma en los documentos del Concejo, este archivo no desapareció por completo con el hundimiento de la Torre del Agua.

Hay, finalmente, un punto sobre el que ha habido una cierta discusión: cuál era el emplazamiento exacto de la Torre del Agua. En principio, en España, las torres situadas en conexión con un puente de acceso a una población tienen dos disposiciones. La primera es la de los puentes de Frías (Burgos) o Besalú (Gerona) (ver foto 1). En estos casos la puerta se sitúa en el medio del puente, destacadas de la línea general de las murallas, protegiendo al propio puente y cerrando totalmente el acceso a la población en caso de necesidad. La segunda posibilidad es la que está documentada en lugares mucho más cercanos a Peñafiel, como

Burgos (Arco de Santa María) (foto 2) o Aranda de Duero (puerta de acceso a la Plaza Mayor). En estos casos las puertas se sitúan junto a la población, siguiendo la línea de la muralla, al extremo del puente. En estos dos últimos ejemplos, además, las puertas constituyen verdaderos edificios, con salas y dependencias en torno y sobre el arco, igual que debía de ser la torre de Peñafiel. Finalmente, un último punto de coincidencia: tanto en Burgos como en Aranda de Duero el edificio ha estado ligado a lo largo de los siglos al concejo, como lugar de reuniones y como archivo. Por todo ello parece claro que la Torre del Agua debió de ser un edificio semejante al de las dos poblaciones burgalesas y semejante en parte a la reconstrucción fotográfica realizada por Juan José Moral (foto 3).



1. Puente medieval de Frías, Burgos, Siglo XIV



2. Puente de Santa María, Burgos



3. Reconstrucción de la Torre del Agua de Peñafiel por Juan José Moral

En resumen, la Torre del Agua de Peñafiel constituyó un importante edificio civil de la población medieval. No sólo era la puerta de entrada más importante a la villa, sino una de las sedes principales del Concejo y, al menos parcialmente, depósito de su archivo. Su desaparición, debida a causas naturales hace ya siglos, representó una pérdida entonces para el patrimonio de Peñafiel, pero su recuerdo es también parte de nuestra historia y por ello es justo que lo conservemos. Sería muy deseable, en este sentido, que se colocara una placa a la entrada del puente, en el lugar en que se alzaba la Torre del Agua, para mantener viva esa memoria.

Jesús de la Villa Polo

A.H.C. Torre del Agua de Peñafiel

El Partido judicial de Peñafiel (año 197...)

(El Norte de Castilla)

Allá por los años “70” del pasado siglo aparecieron en el Norte de Castilla una serie de reportajes de los distintos partidos judiciales de la provincia de Valladolid, firmados por el periodista L. Martínez Duque, y de los cuales guarde una copia. En ellos se analizaba un poco la situación de la comarca y nos invitaba a conocer sus paisajes su historia y su gastronomía. Al final se completaba el reportaje con un cuadro de los habitantes de todos los pueblos del Partido Judicial en dos momentos con veinte años de diferencia 1950 y 1970. En la segunda fecha se observa como disminuye la población en todos los núcleos urbanos ello se debe al abandono de los pueblos a partir de los años “60” debido a el sobrante de mano de obra agrícola por la mecanización progresiva del campo y la industrialización de las ciudades que hizo que los pueblos quedaran semivacíos. Esta tendencia se ha ido acentuando con el tiempo ya que los funcionarios que trabajan en el pueblo, la mayoría vive hoy en la ciudad

debido a la facilidad de desplazamiento. Los pueblos son hoy como fantasmas de lo que fueron hasta la década de los años “60”.

Hoy os presento el reportaje del Partido Judicial de Peñafiel; iba a colocar el facsímil del periódico pero resultaba la letra tan pequeña que he preferido copiarlo para que se lea mejor.

Respecto al cuadro del censo de habitantes, podemos ver todos los pueblos que comprendían el Partido Judicial de Peñafiel, que era la comarca denominada “**Campo de Peñafiel**”

Para comparar los habitantes de Peñafiel con los actuales habría que sumar en el cuadro los de este más los de Padilla que entonces estaba como núcleo separado de Peñafiel.

El dibujo a plumilla venia en el reportaje.

Jesús Tejero Esteban

A.H.C. Torre del Agua de Peñafiel

Peñafiel ha perdido el veinte por ciento de sus habitantes

LOS TREINTA MUNICIPIOS DEL PARTIDO TIENEN UN CENSO INFERIOR AL DE 1950.

LA VILLA DE DON JUAN MANUEL SIGUE CON LA POBLACIÓN DE LOS AÑOS 40.

En la clasificación de comarcas naturales de la provincia de Valladolid, hay una que se denomina “Campo de Peñafiel” y que más o menos viene a coincidir en líneas generales con lo que es el partido judicial. Es una amplia zona que se extiende en torno a peñafiel, la capital. Hacia ella se dirige toda la vida rural de los pueblos que la integran como si el castillo fuera más que navío anclado, faro para navegantes de secano. Que tampoco está bien hablar de secano en la zona de Peñafiel, donde el regadío es excepcional y donde la fertilidad

de las vegas del Duero y del Duratón choca violentamente con la dureza del páramo de Campaspero. Si un día sobrevuelan esta comarca no se pierdan el espectáculo maravilloso y lleno de contrastes que se ve desde allá arriba El “Campo de Peñafiel”, que tiene inmensas posibilidades y no menguadas realidades si lo comparamos con otros partidos, nos ofrece la extraña paradoja de un emigración hacia núcleos urbanos de mayor importancia. Ni uno solo de los treinta municipios que componen el partido de Peñafiel ha

experimentado aumento en los últimos veinte años; al contrario, todos han descendido, llegando a un total global de 5.859 habitantes menos que representan un veinte por ciento largo. No hay pueblos de escasísima población (el menor es Roturas y casi llega al centenar) pero exactamente la mitad están por debajo de los cuatrocientos habitantes, y siete sobrepasan los mil, los mismos siete pueblos que ya rebasaban esta cifra hace veinte años.

La villa de Peñafiel mantiene una línea suave sin apenas oscilaciones en los últimos treinta años. Centenar más o menos, la villa de don Juan Manuel viene hoy a tener los mismos habitantes que por los años cuarenta. Su aspecto es limpio y cuidado en extremo y sus gentes están hechas de un cuño especial.



Un querido amigo dice que la gente de Peñafiel es muy señora; y ha dado en el clavo. Lástima que se haya perdido con más pena que gloria aquel mercado cerealista que tanta fama tuvo durante el primer tercio del presente siglo; bien merecía unas mejores comunicaciones con Cataluña y sobretodo con Madrid. A Peñafiel hay ir sin prisa y perderse por sus calles que llevan a la plaza del Coso, donde se corrían los toros y se realizaban torneos y justas medievales con el castillo al fondo y las damas como en cuadros de época, asomadas a los amplios ventanales de los edificios que cierran

el cuadrilátero de la plaza. Hay que intentar subir al castillo e imaginar cómo se planearía la defensa de la línea del Duero en los días legendarios de la lucha contra el musulmán.(Acaso la grúa metálica que presagia mejor futuro para el castillo nabiforme, le causara desencanto; pero cuando este arriba comprobara que nunca vio un paisaje igual).

Bajar del castillo e ir en busca del asado reparador, es paso obligado. Hay que comer un cuarto de lechazo de Peñafiel (lechazo que no tropezó la hierba) en uno de los figones; abundante pan, escarola y buen vino dela tierra; no le darán su famoso "Protos"; pero sin llegar al fino bordelés, su paladar quedará complacido. Ni pida más de un cuarto de lechazo, ni otro plato de entrada; el lechazo de Peñafiel se come solo con ensalada y acaso un postre.

Hay que hacerle honores a la gastronomía de la comarca, siquiera sea en unos cortos renglones. Que si bueno esta el asado de Peñafiel, no le va en zaga el lechazo en pinchos a la brasa y asado con leña de vid, al estilo de Traspinedo o de Sardón; regado con un Vega Sicilia que está allí mismo a la puerta. Habría que potenciar la gastronomía de nuestras tierras y algo muy meritorio en este terreno ha hecho nuestra Feria de Muestras, aunque sea más fácil recurrir a la vulgaridad de un pincho pseudo moruno que a un delicioso pincho de la ribera del Duero. No olviden ustedes la sopas de ajo que se hacen por estos pueblos, con o sin tropezones, en las que no falta el huevo añadido y la clásica cazuela de barro para hacerlas. Un catedrático de nuestra Universidad quiso bautizarlas como sopas del Cardenal Mendoza, pero el intento no tuvo demasiado eco. (Y hablando de sopas de por estos lugares, el que conoce una variedad un tanto rara es nuestro querido compañero Félix Antonio: las sopa espurriadas de sus años de estudiante). Un par de líneas más para dedicar un recuerdo nostálgico a los hornazos y empanadas, a los panes adornados con manteca, con huevos, con chorizos y lomo, que nuestras abuelas

hacían para la Pascua. ¿ Qué sería de todo aquello?. Uno apenas puede imaginar a una venerable abuela haciendo un ajoarriero en el hornillo eléctrico, por aquí en el extrarradio de la gran ciudad. Seguramente las abuelas son las que aún quedan en los pueblos, porque emigra la gente joven que prefiere otros horizontes y otros trabajos.

Así como hay zonas de la provincia con una pobreza impresionante, el “Campo de Peñafiel” tiene regadío cereales, viñedo. Y su mediana industria como sucede en Campaspero, que tiene unas formidables canteras que dan una piedra muy solicitada en la construcción. Por cierto, Campaspero es el pueblo más alto de la provincia: 900,9 metros de altitud. Solo baja en habitantes; 35 menos que el año 50. ¿Será verdad que en Campaspero se zurrarían la badana los rivales de Peñafiel y de Cuellar? Dicen que la amenaza iba en estos términos: “¡en el campo te espero!; en el “campo áspero” que encierra filones de rica piedra.

No se puede pasar de largo por la abadía de Retuerta, fundada por la hija del conde Ansurez; ni por San Bernardo, el monasterio medieval que fundo la nieta de Don Pedro. (Si es verano suele ser fácil encontrar un vecino de excepción: don José García Goldarad, nuestro entrañable obispo dimisionario). Y un poco más arriba en el camino que lleva desde Quintanilla de Onésimo a Cogeces del Monte, las ruinas del monasterio de Armedilla, cuya Virgen Morena libró hace siglos a aquellos pagos de una voraz plaga de langosta.

Por estas tierras llenas de ruinas seculares, uno siente la emoción del recuerdo de Federico Wattenberg, el gran enamorado de estos caminos. Unos caminos por los que un día vino Fernando a desposarse con Isabel y por los que cada vez transita menos gente. ¿Dónde está el esplendor y la grandeza de un Curiel, donde se nos dice que en el siglo XVI contaba con 1841 vecinos pecheros? ¿Dónde aquellas mercedes y privilegios que hacían a los vecinos de Curiel pasearse por cualquier del reino sin pagar tributo? Solo en el Quijote encontramos un recuerdo de los señores de Curiel, porque Cervantes tuvo el buen gusto de dedicarles la obra.

“Buen castillo el de Curiel, sino hubiera Peñafiel” asegura el dicho popular, aunque alguien parece haberlo cambiado por el de “buen castillo es Peñafiel si no tuviese a ojo el de Curiel. Poco a poco Curiel perdió importancia y habitantes. Ya no los mil ochocientos y pico del XVI, ni los quinientos del año cuarenta ni los cuatrocientos del cincuenta; hoy son poco más de trescientos.

¡Y pensar que Quintanilla de Arriba pudo haber cambiado la fisonomía del partido judicial!. Allá por los años cincuenta y tantos se armó una buena polvareda en torno a dos mil millones de pesetas que parecía haber en litigio la herencia de los Repiso. ¿y quién en Quintanilla no llevaba algún apellido Repiso Ya se sabe que estas cosas del tío en La Habana.....

L. Martínez Duque
(El Norte de Castilla)

Partido judicial de Peñafiel
(población de derecho)

<u>Nombre de la población</u>	1950	1970
Bahabón	476	383
Bocos de Duero	293	181
Campaspero	2.257	2.222
Canalejas de Peñafiel	937	584
Castrillo de Duero	802	508
Cogeces del Monte	1.676	1.418
Corrales de Duero	406	283
Curiel	394	329
Fompedraza	363	227
Langayo	932	752
Manzanillo	234	176
Montemayor de Pililla	1.795	1.326
Olmos de Peñafiel	350	189
Padilla de Duero	377	234
Peñafiel	5.257	5.132
Pesquera de Duero	1.403	1.037
Piñel de Abajo	680	524
Piñel de Arriba	483	329
Quintanilla de Arriba	772	514
Quintanilla de Onésimo	1.547	1.197
Rábano	754	582
Roturas	174	95
San Llorente	515	334
Santibáñez de Valcorba	612	301
Sardón de Duero	980	746
Torre de Peñafiel	429	238
Torrescarcela	590	361
Valbuena de Duero	1.239	1.008
Valdearcos	401	367
Viloria	742	534

EL Castillo de Peñafiel: Disquisiciones Históricas

Presento el presente ensayo cuyo autor es D. José de Pazos que publico en el ejemplar número 11 de 1906 de "La voz de Peñafiel".

Basándose en algunos datos históricos Pazos hace correr su fantasía en este relato.

¡No soñemos!

"La tradición nos seduce. La fábula nos encanta y el beber la copa de la realidad siempre nos deja un sabor amargo.

Lo intangible nos atrae. La Isis velada y misteriosa nos domina. Pero es preciso que nos acostumbremos a ver la verdad toda desnuda, como aquella Friné escultural, de hermosa carne griega llena de todos los soberanos efluvios de la vida.

Antes la vida era una narración.

Todos los metales caían en el crisol, y mezclados resultaba un bronce de Corinto, que no era bronce, ni metal, ni se sabía lo que era. Hoy la historia es crítica. La lógica reina, la verdad impera y cristaliza los hechos.

Muchas veces me han preguntado algo sobre la villa de Peñafiel sobre los orígenes de su orgulloso y vetusto castillo. He dicho lo que sabía, lo que pude hallar en documentos y libros. Escribí una memoria y varios artículos sobre el asunto. Hoy me afirmo y ratifico y eso envié para los lectores del simpático semanario "La Voz de peñafiel" y para los hijos de la Ribera que me lean.

¡Vale!

La primitiva villa, el pequeño burgo, fue edificado al pie de la atalaya mora que vigilaba la cuenca del Duero, Duratón, desde el picacho del buitre (el Peña-Falcón de la crónica del Cid). Después se convirtió la atalaya en castillo roquero al ensanchar sus estados Rodrigo Laynez y en la cuesta del "castillo viejo" perdura el antiguo recuerdo, en las estribaciones de aquél páramo, de aquel campo áspero

(Campaspero), lleno de rosas y cubierto por un cielo grisáceo.

Llegó el momento de las reconquistas de la raza heroica de Fernan-Gonzalez sobre el moro invasor.

Y el conde de los "Buenos Fueros", el bravo Sancho-García, se afianzó en la ribera, y al dominar el burgo de Rui-Layne, edificó un nuevo castellar y dio un nuevo nombre a la villa. El Peña-Falcón se convirtió en Peña-Fiel según el fuero del conde Sancho-García. Así pues, es indudable que el actual castillo es el de aquel viejo tiempo (siglo XI).

Se comprueba con los hechos. El metal sale puro del crisol. La lógica y crítica histórica le aquilatan.

Por ligeros que sean los conocimientos de castrametación militar se conoce el origen de la fortaleza sobre la que se ha fantaseado tanto. Sus muros, sus torres, sus dentado almenaje; su barbacana, su factura es bien conocida. Es un castillo románico-bizantino. Sus reformas (siglo XIII) acusan y patentizan su época. El balconaje, los matacanes, las ladroneras de sus torres de su altivo y severo homenaje hablan con sus piedras cubiertas de pátina por los años y la intemperie.

El castillo fue edificado por el conde Sancho-García y restaurado por el Infante D. Juan Manuel señor de Lara y de Villena.

El primitivo estaba en la cuesta del castillo viejo".

Ahora veamos algunos párrafos de "La Crónica Complida" del autor del Conde Lucanor, y que encajan como anillo al dedo en estas breves disquisiciones históricas.

"D. Sancho el Bravo fue padrino de D. Juan Manuel y su primer regalo fue la villa de Peñafiel de la que después el Infante hizo su residencia favorita. Había heredado a su padre el Infante D. Manuel con preferencia a su

hermana Doña Violante hija del primer matrimonio y por muerte de su hermano mayor D. Alfonso.

Confiole su madre la condesa Beatriz de Saboya al cuidado de Alfonso García “caballero mucho anciano” y por ayo y mayordomo le dio a García Fernández y Juan Sánchez de Ayala.

Dice así la “Crónica Complida” En los últimos meses del propio año (1234, en que el infante tenía 12 años) volviose D. Juan Manuel a Castilla y llegó a Valladolid momentos antes que el rey su primo a quien salió a recibir una gran pieza antes de que llegase a la villa. Acogiole D. Sancho con suma benevolencia “desse camino mucho bien y mucha honra”, aumentándole “gran partida de la tierra que el tenía y le propuso que tomara por esposa a la Infanta Doña Isabel que era hija del rey de Mallorca y que era prima suya.

Breves días permaneció el rey en Valladolid. Mandó a D. Juan Manuel que se partiera a su castillo de Peñafiel a donde fue luego a buscarle. Celebró en el las Fiestas de Navidad (1291) y quedó tan pagado de su cortesanía y cariño que viendo un tanto desmantelada aquella fortaleza dio orden a Pedro Sánchez su mayordomo y camarero de que entregase a su primo cantidad bastante

para reedificarle. Hospedose al poco tiempo en el mismo castillo con la reina María de Molina la cual no salió menos prendada del joven magnate en quien hacían las veces de la edad la educación y el talento.

El castillo actual fue edificado sin ningún género de duda por el conde Sancho-García. El primitivo estaba en la cuesta del Castillo Viejo. Coexistieron largo tiempo los dos. El que hoy hay fue restaurado por el Infante D. Juan Manuel con el dinero que le dio D. Sancho el Bravo.

En tiempos de Alfonso XI dio el Infante en rehenes el alcázar de Escalona y uno de los castillos de Peñafiel. El viejo fue demolido en tiempos de Juan II. Su piedra se dio a los vecinos y el otro subsistió con las reformas que en él se ven”.

Autor: José de Pazos1906

Extraído de “La Voz de Peñafiel” por

Carlos Reyes Bayón

A.H.C. Torre del Agua de Peñafiel

Decíamos ayer. I: La Voz de Peñafiel, inicio y propósitos

El día 16 de agosto del 1906, sale a la luz pública el periódico la Voz de Peñafiel como Semanario Regional Independiente, aunque en el nº 7 de 27 de septiembre del 1906, pasa a ser Órgano Oficial de la Asociación Regional de Agricultores de la Ribera del Duero, y así aparece hasta el último número, el 530.

La Voz de Peñafiel, se compone de cuatro páginas, la primera de opinión, la segunda y tercera de temas variados y noticias, y, la cuarta con anuncios.

Surge con el propósito de **contribuir al progreso moral y material de la región castellana**, con notable prosa pero escasez de objetivos ambiciosos. Los promotores “se declaran alejados de las luchas candentes de la política, y declaran expresamente que no han de ser nuestras columnas palenque abierto a las infecundas y estériles luchas de aquella “.

Según los promotores, “Peñafiel necesita ya, dada su importancia, un órgano de la opinión y de la prensa, que refleje como un claro espejo, lo mucho que se necesita hacer para contribuir a su engrandecimiento, tratando las **múltiples cuestiones de orden moral y científico que interesan a todos**. Postulan abiertamente, que el **fomento y defensa de la Agricultura, fuente de toda riqueza, tendrán para nosotros especial predilección, y los intereses agrícolas serán nuestro principal baluarte** “. En esto parecen adherirse a la Escuela de los Economistas de la Fisiocracia de Francia.

Siguen afirmando “que las reformas que consideren útiles para esta localidad las tratarán con el entusiasmo propio de quién desea el engrandecimiento de su pueblo, y mezclando lo útil con lo agradable, habrá en estas columnas **artículos literarios, poesías, noticias y demás elementos de información** que constituyen hoy la estructura de esta clase de publicaciones “.

Añaden, “para cumplir con la empresa,

contamos en primer término con el noble entusiasmo por la idea, y prometen luchar sin descanso para conseguirlo. Pero, consideran que siempre el esfuerzo individual es pequeño para toda obra grande, por lo cual reclaman el apoyo y protección de los convecinos”.

Continúan con su manifiesto, “si el apoyo que reclamamos nos falta; si en vez de contribuir unos y otros y cada uno con su grano de arena a levantar la montaña, sople el viento contrario y con desolador empuje derribe nuestra obra, caiga el peso de la culpa sobre quién debe de caer y dicte la opinión imparcial en inapelable fallo”. Ello denota un planteamiento derrotista de partida que en nada postula ambiciones de cambio y si un exceso de celo para actuar dentro de los límites de lo políticamente correcto.

Terminan los redactores del manifiesto fundacional: “No terminaremos estas líneas sin enviar nuestro cariñoso saludo a las dignas autoridades y funcionarios de esta localidad, a todos nuestros convecinos y paisanos, a nuestros competentes e ilustrados colaboradores y a la prensa en general, solicitando a todos la indulgencia necesaria para quienes como nosotros, acometemos una empresa quizás superior a nuestras fuerzas, guiados sólo, como ya dijimos, por nuestro cariño hacia esta sufrida tierra, digna de mejor suerte, y por **el progreso de Peñafiel**”.

Como puede apreciarse a la lectura de estos propósitos iniciales, nada que ver con las ideas de progreso y regeneración moral, social, política y económica de Joaquín Costa, entonces en boga, y más en sintonía con los lamentos de Julio Senador Gómez y de Lucas Mallada.

A pesar de la endeblez intelectual y sociopolítica de los planteamientos, se abordan opiniones sobre la problemática de Peñafiel tales como: Emigración, Regadíos, Arancel, Obras Públicas, Cuestión Triguera y Vitivinícola.

Como no podía ser por menos, los temas de Agricultura ocupan la mayoría de las páginas del semanario, y de ellas lo tocante al mundo del Trigo y de la Vid, en sus vertientes técnicas y de economía de la producción y de la comercialización, ocupan un papel preponderante. Algunos de los temas de interés que se abordan en los números son: Trigo y Arancel, La Vendimia, Selección y Mejoramiento de Semillas, La Filoxera, La Invasión Filoxérica y la Repoblación del Viñedo con Vides americanas y su hibridación, Multiplicación de la Viña e Injertos, Los Trigos de Castilla en Barcelona, El porvenir del Cultivo del Trigo, Tratamientos fitosanitarios en la Vid, Laboreo y Malas Hierbas, Abonos minerales y Orgánicos en la Vid y el Trigo.

En sucesivos números de este Boletín, iremos tratando todos estos temas y otros parecidos, para entender la problemática agraria de aquellos días, pues su análisis resulta de interés.

Pero para terminar con este artículo, y habida cuenta de que el semanario también aborda cuestiones morales, añadimos a continuación una reseña que aparece en la página 2 del número 158 correspondiente al 19 de agosto de 1909, pues el tema es de actualidad a raíz de los recientes resultados de las Elecciones Políticas Municipales y de la Constitución de los Ayuntamientos salidos de las mismas.

Se habla de los **Requisitos para ser un alcalde de cuerpo entero**, el cual lo transcribo literalmente:

“No nos dirigimos particularmente a nadie. Hablamos en general.

Tampoco con lo que digamos queremos escatimar los méritos y buenas condiciones de ningún alcalde que pueda reunirlos.

Queremos y es nuestro deseo, presentar el modelo de cómo debe ser la autoridad de una Capital en cuanto se refiere al cargo de alcalde.

Veámoslas.- El alcalde debe ser:

Instruido.- Para dirigir los debates en las sesiones.

Enérgico.- Para sostener su criterio.

Atento.- Para cuando trate con el público.

Justiciero.- Para administrar justicia.

Inflexible.- Para hacer cumplir la ley y obligación a sus subordinados a cumplirla.

Curioso.- Para tener siempre las manos limpias y enterarse constantemente de lo que hacen los empleados del Ayuntamiento.

Competente.- Para inspeccionar las cuentas que lleva el contador y los libros de contabilidad.

Inconquistable.- Para que no se deje vencer con ruegos o dádivas.

Independiente.- Para que no dependa de nadie.

Popular.- Para que se compenetre con el pueblo que gobierna.

Honorable.- Para hacerse respetar.

Comunicativo.- Para con todos.

Inafectado.- Para hacerse simpático.

Clemente.- Para con los delincuentes.

Y por último.- **Leer la prensa local, diaria y semanal**, y hacerse, eco de cuantas quejas se le hagan cual en este número le hacemos y le hemos hecho.

Estas cualidades y algunas más que pudiéramos indicar, necesita reunir un alcalde para que no llegue a aplicársele el calificativo de **monterilla**.

Nosotros creemos que aunque reduciendo el número de estas cualidades que dejamos apuntadas, a su menor expresión, es difícil, pero no imposible, encontrar un alcalde que las reúna, la experiencia ha demostrado, hasta hoy, pues se dan muchos casos de incompetencia en este ramo “.

Jesús Hernando Velasco

A.H.C. Torre del Agua de Peñafiel

El día 20 de julio de 1807

El día 20 de julio de 1807, en el Juzgado de Peñafiel del Licenciado Melchor Elipe Angulo, Alcalde Ordinario que entonces era en esta Villa, presentó (por ausencia de su marido) Ignacia García –mujer de Anastasio Alonso- (matrimonio vecinos de Peñafiel) acción criminal contra Bernardo Aguado Mérida, vecino y maestro de primeras letras en la Villa de Peñafiel, con motivo de que con “una sin razón” pegó a su hijo de 6 años de edad Vicente Alonso García. Citado el maestro por la parte denunciante y el Juez, no acudirá, aduciendo se encontraba esa noche acometido de un cólico y complicación de mal de ijada

Se siguió la causa hasta la sentencia definitiva dada el día 28 de mayo de 1808, a las once horas de la mañana, que se pronunció por el Sr. Licenciado Manuel Fernando de Frutos, Alcalde Mayor de esta Villa de Peñafiel. La Real Chancillería de Valladolid (Señor Gobernador y Alcaldes del Crimen de la misma) en el pleito nombró a un promotor fiscal, vecino de Peñafiel (Francisco Perotes Álvarez). Se le condenó al maestro Bernardo Aguado a pagar los gastos de curativa del niño y discípulo suyo Vicente Alonso y se le apercibe que en lo sucesivo modere en la clase los castigos a sus discípulos, sin causarles extorsión ni quebrantos en sus miembros y usando solo de ellos (de los castigos corporales) después de haberse valido de cuantos medios dicte la prudencia so pena de ser tratado con mayor rigor; y le condena además en todas las costas del proceso al no haber podido probar sus alegaciones. Se da a conocer a las partes la sentencia. Anteriormente se manda se le meta en prisión y el embargo de sus bienes. El 10 de octubre de 1807 se le levantó la pena de prisión al maestro Bernardo Aguado, tras abonar la fianza.

El maestro Bernardo Aguado solicita el 10 de mayo de 1808 al Ayuntamiento de Peñafiel, que se libre exhorto a la villa de Sotillo, en donde por espacio de 14 años estuvo ejerciendo su magisterio de primeras letras,

para que su Ayuntamiento informe acerca de la conducta que observó en dicho pueblo (Nunca apareció dicho informe, dudo si se llegó a pedir o no se recibió). El 2 de junio de 1808, se presentó por el maestro condenado, un escrito de apelación ante la Real Chancillería de Valladolid, tachando de favoritismos y de imparcialidad al Alcalde Ordinario: Melchor Elipe y al Escribano de dicho Juzgado: Manuel Bueno. Dicho recurso le fue admitido por la Real Chancillería (Melchor Elipe -en su escrito de contestación a dicho recurso de apelación del maestro- dice, que el maestro hizo lo que, el cerdo enlodado, que hallándose tiznado, se arrima a otro limpio, para ensuciarle). El padre del niño agredido supuestamente, tampoco está contento con la sentencia de Peñafiel y la forma en la que ha llevado el juicio Melchor Elipe (también por ello podemos saber que Melchor Elipe, había abierto una causa anteriormente contra el padre del niño por: la resistencia de este a la entrega de camas para la tropa francesa, en la que fue condenado a las costas, con otras advertencias), ya que no logra que se le excluya de la enseñanza al maestro (al menos por un tiempo) o que siga en la cárcel.

El maestro Bernardo Aguado, se queja también ante la Real Chancillería, que cuando fue a buscarle a su casa Melchor Elipe y su Ministro –Lorenzo Valdearcos- (en la tarde del 21 de julio de 1807. El maestro llegó a su domicilio a las siete horas de la tarde, vomitando en el portal) a citarle para que fuese a su cuarto a declarar, lo primero que se diera por prendido (preso) y le preguntó desde la calle, si había hecho una presentación de un escrito al Sr. Gobernador del Consejo, para impedir que hubiese novillos el día de San Roque. Y contestó: que era hombre pacífico.

El día 30 de Julio de 1808, comparece el padre del niño supuestamente agredido por el maestro para otorgar el poder para representarle en la Real Chancillería de Valladolid a: Francisco María Pino.

En la Chancillería, se admite también que represente al maestro: José Bendito Aguado (que también tiene colaborando con él al Licenciado Félix Mambrilla) –ya reinando José Napoleón en España--. Pide la revocación de la sentencia anterior que se dio en Peñafiel, acompañando toda la documentación que tienen de lo anterior cerrado y sellado con certificación por el correo y el porte pagado, efectuándolo el 23 de julio de 1.808

El 5 de mayo de 1808 se facultó por la Sala del Crimen de la Real Chancillería de Valladolid a Manuel Fernando de Frutos, abogado de los Reales Concejos, el cual manda a Mateo Mínguez, escribano del Ayuntamiento de Peñafiel que tome declaración a los testigos que se citan sobre la causa.

El 30 de septiembre de 1808, la parte de los padres del menor supuestamente agredido, presenta un escrito donde relata lo sucedido con otro alumno (hijo de: Julián Loisele) al que después de rasgarle una oreja el maestro le dijo “que lo hizo por el mucho amor que le profesaba”. También que el maestro quiere atribuir las dolencias febriles que padece su hijo desde los golpes a otra enfermedad y no a los golpes que le propinó. Que ha buscado de testigos el maestro a otros chicos de 10 y 12 años y dice que le pegó a su hijo por resentimiento hacia el padre.

El representante en la Chancillería del maestro, va pidiendo una serie de prórrogas para reunir testigos y pruebas a su favor. Presentando el escrito de alegaciones en la Chancillería una vez consumidas estas prórrogas.

El 9 de mayo de 1809, se confirma con costas el auto apelado (condenando a pagarlas al maestro), pero también se añade como novedad, que el Licenciado (ya en ese año antiguo Alcalde Ordinario de Peñafiel) Melchor Elipe debe de pagar las costas por si causadas. De dicha sentencia queda enterado el 17 de mayo de 1809, Manuel Gil de Gila, Alcalde Ordinario de Peñafiel en esas fechas.

Anteriormente, el 11 de mayo de 1809 el representante de Anastasio Alonso (el padre del niño golpeado) afirma que el antiguo Alcalde Ordinario: Melchor Elipe, se halla en rebeldía (es decir, que ha huido de la Villa de Peñafiel, bien para salvar sus dineros, por evitar venganzas contra él, o por algún otro motivo que desconozco con certeza). En 1812 -por otro pleito del Fiscal de la Real Chancillería contra: Melchor Elipe (por delinquir, al haber puesto en libertad a unos vecinos de Pesquera buscados ya en 1809 -previo pago de cada uno- que habían sido entregados a las Autoridades de Peñafiel por la partida guerrillera del Borbón, por haber asaltado a unos arrieros) se sabe que ya está Melchor Elipe viviendo otra vez en Peñafiel, donde sigue teniendo cargo y ejerciendo de abogado (está casado y tiene en esa fecha 56 años de edad). Por lo se ve, “la avaricia” de este personaje es grande.

El 27 de junio de 1809, en un Auto, se declara por pasado dicho contenido de la sentencia al rebelde Melchor Elipe.

Sobre los días 13-14 de julio de 1809, se evalúan todos los costes de dicho proceso en Reales de Vellón, siendo la suma total de 1.594 reales (Francisco María Pino –letrado del padre del niño agredido- pide que se incluyan en dichas tasas 180 reales que le corresponden al Licenciado Alejandro Capdevila la Cueva, por colaborar en gestiones realizadas en su favor). Se les adelanta esos 180 reales el padre del niño.

Este proceso del que he realizado hasta ahora una cronología, nos va a permitir conocer muy al detalle cómo era la enseñanza de primeras letras en Peñafiel en esos años de 1807 a 1809, que transcurren en tiempos finales de Carlos IV, breve primer reinado de Fernando VII y comienzos del llamado rey intruso José Napoleón. Nos aportará datos de los maestros, de los alumnos, costumbres en la escuela, castigos a los discípulos (alumnos), nombre del médico de cabecera y de los cirujanos de Peñafiel y pueblos cercanos, edades,

enfermedades y anécdotas que nos harán sin duda retraernos al Peñafiel de esa época.

Cabe preguntarse ¿Por qué se admite por la Real Chancillería de Valladolid el recurso a la sentencia dada en Peñafiel?

La justicia en esa época si bien es el coto privado a veces de unas pocas familias, no hay duda de que el pueblo en general confía en ella ya que les puede “proteger” de los abusos de los poderosos y garantizar la paz social. El juzgado estaba abierto para todo el mundo. Los Alcaldes tenían que dar una respuesta a las demandas. Inmediatez y contundencia en los procedimientos, no temblaba la mano cuando había indicios para meter en la cárcel y embargar bienes al culpable. Juzgar no era el único oficio de los Alcaldes en esa época, pero sí el principal deber ante la población. A su escasa formación jurídica –no tanto en este caso, que el Alcalde Ordinario es Licenciado- se solía juntar la escasez de medios materiales y humanos (escribanos, alguaciles). El escribano era casi siempre la persona más versada en la materia en el mundo rural, de ahí su importancia.

Las mujeres tenían limitaciones para acudir a los tribunales (las casadas debían ser representadas por sus maridos, aunque fuesen parte directa en la causa). En este caso observamos cómo esta norma es saltada por el Juez (Alcalde Ordinario de Peñafiel) al exponerle la mujer que su marido se encuentra ausente por motivo de negocios. También llamará la atención de la Real Chancillería el que sea el mismo Juez el que enseguida busque testigos acudiendo a sus casas en persona. También que el acusado había sido amenazado anteriormente al suceso por dos personas, una de ellas el padre del niño por otros hechos que más adelante se expondrán. El maestro acusado y su defensor aducirán falta de imparcialidad del juez de Peñafiel y su escribano.

Por otra parte los juicios son la fuente de ingresos para las personas que se dedican a

estos menesteres en la población y en la Real Chancillería. Los pleitos serán numerosos, gravosos y a veces serán la ruina de personas, familias, ayuntamientos y otras instituciones.

El pleito consta de unas 147 hojas a dos caras (algunas en blanco), de las que extraigo y resumo los datos más relevantes o interesantes. Se halla el original en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Pleitos Criminales. Caja 1156.0003, del que han tenido a bien hacerme una copia digitalizada. El que se conserve allí este y otros pocos, es fruto de la casualidad, ya que no era este el sitio a donde iba destinado, más bien su destino hubiera sido la destrucción. Si que se conservan allí por ser su sitio los pleitos de los Hijosdalgo y otros documentos generales o que tienen que ver totalmente con la Real Chancillería de Valladolid.

Paso a exponer los sucesos:

En Peñafiel, en esos años de principios del Siglo XIX, existían dos escuelas de “Primeras Letras”, una era la que llevaba el maestro acusado que nos ocupa el caso, llamado: Bernardo Aguado Mélida, de 59 años (su mujer es: Manuela Espinosa y su hija: Melchora Aguado), el cual ejerce de maestro en Peñafiel desde 1796 y otra que pusieron después de la de Bernardo, que la puso un maestro llamado: José Carrascal. A la fecha del suceso (1807) la escuela de este segundo maestro ya estaba cerrada al parecer definitivamente por enfermedad del mismo, con lo cual todos los alumnos (discípulos) de primeras letras tenían que asistir a la única escuela que quedaba en la población, la del maestro acusado Bernardo Aguado. Cuando puso la escuela el segundo maestro, muchos alumnos de Bernardo se fueron a la nueva, pero con la enfermedad y el cierre, volvieron otra vez. En 1805 el maestro Bernardo Aguado se queja al por entonces Juez de Peñafiel (Bernardo González) de que varios padres no enviaban a sus hijos a la escuela. Recordar que ser maestro era ostentar un cargo “oficial público”.

Por los testimonios, sabemos que la escuela estaba con un número de alumnos excesivo, ya que también había alumnos forasteros. También sabemos que la escuela estaba muy cerca del Matadero Municipal (no se encontraba entonces ubicado donde está el de ahora, a las afueras, sino seguramente integrado en la población, dentro del recinto amurallado). El matadero era en esa época muy importante para el abastecimiento de la población. En este se matan los bueyes del abasto. No hay duda que por todas las documentaciones diversas que he podido ver de esa época, el sueldo de maestro, aunque seguro, era bajo (1.500 reales anuales). Al maestro que nos ocupa: Bernardo, le había nombrado el Ayuntamiento de Peñafiel anteriormente: Revisor de Carnes (en dicho matadero), con lo que compaginaba los dos oficios, siendo mucho más productivo y beneficioso sin duda alguna para él, este segundo oficio de revisor de carnes, que el de maestro. A la fecha que nos ocupa de finales de julio de 1807, el Ayuntamiento había cesado en este puesto al maestro Bernardo, el cual había sido ocupado por dos vecinos de Peñafiel (Anastasio Alonso –padre del niño golpeado- y Domingo Casado) privando al maestro de la consignación que por ello le abonan los obligados.

En el año de 1807, en la mañana del domingo 19 de julio (es decir un día antes de la supuesta agresión del maestro a su discípulo), varios testigos que vivían próximos al matadero o andaban por allí (entre ellos: Fernanda Frías –viuda- de 52 años) presenciaron u oyeron una discusión muy fuerte entre el maestro Bernardo Aguado por una parte y Anastasio Alonso y Domingo Casado por la otra, por el primero haber declarado (desechado) de mala calidad algunas carnes de una res de ellos. Aquellos le dijeron al maestro “que le habían de privar de ser fiel de Romana y privarle de ser maestro de primeras letras, y que se iba a tener que volver a Pesquera”, contestándoles el maestro que “no sereis vosotros los que me habéis de echar de

este puesto ni de este pueblo”.

En los testimonios de los numerosos testigos a los que se toma manifestación en el citado pleito, muchos de ellos niños, los testigos manifiestan, que el maestro bajaba varias tardes al matadero (mientras estuvo nombrado Revisor de Carnes) donde permanecía muchos ratos dejándolos solos, por lo que no les daba a muchos de ellos la lección en bastantes ocasiones. Un testigo afirma que el maestro estaba enfadado con los hijos de los que le habían sustituido en el puesto porque sus padres no le dejaban pesar la carne. Después del primer juicio, antes de recurrir a la Real Chancillería, el maestro se quejará de que los niños de su escuela no le miraban ya con el respeto que se merece un maestro.

El maestro, y en esto coinciden casi todos, tiene un genio altivo. Ya en 1806 se le hizo una recomendación al maestro sobre la moderación en los castigos y cambiar su método, por el entonces Juez Baltasar de la Torre, siendo llamado al Ayuntamiento por las quejas y oponiéndose el maestro Bernardo a ser examinado por otros maestros “más inteligentes”. Que también le dio una corrección otra vez el entonces Juez, Licenciado Alejandro Capdevila (hacia 1800-1801).

¿Cuáles son los hechos que motivan este pleito?, ya se ha hecho constar de forma genérica, que: por causa de pegar el maestro a un niño (discípulo suyo) “sin razón”. Ahora los detalles:

- El niño y discípulo Vicente Alonso, quiere recuperar (en la clase) una Virgen de papel de un libro que le había dejado a otro niño (discípulo) llamado Pedro Capdevila, y el cual no quiere devolvérsela, rasgando la imagen citada al querer cogerla Vicente. Esto ocurre el día 20 de julio de 1807.

- El maestro Bernardo Aguado, observa la escena y coge al discípulo Vicente Alonso y según unos alumnos: le había pegado un palmetazo (con la palmeta o palma) en la quijada y con un puntero de hierro en la cabeza.

Según otros y coincidiendo con la versión del propio Vicente: en el pescuezo y la cabeza, otra versión: le cogió el maestro por las orejas y le dio un cachete en un carrillo y no sabe si le tocaría algo con la palma que tenía el maestro cogida con la misma mano con la que le pegó. Y la última: dos palmetazos en la mano, pero no le pegó en el cuello.

El niño, terminada la clase vuelve desde la escuela a su casa todo lloroso y con bastantes dolores, viéndole pasar varios vecinos y otros, que le preguntan a él directamente lo que le ha sucedido y posteriormente a su madre. El niño había ido esa tarde a la clase con su libro o cartilla: bueno, alegre y contento. Al día siguiente la madre le quiere hacer que vaya a clase, pero el niño sigue llorando y quejándose de fuertes dolores en donde supuestamente había recibido los golpes del maestro, con lo cual no le manda a clase la madre y ya ese mismo día siguiente al de los supuestos golpes del maestro, el Juez de Peñafiel, manda a un cirujano de esta Villa, llamado: Vicente Calvo, de 68 años de edad (cirujano titular de Peñafiel), a visitar al niño, al cual halla con una inflamación dolorosa sobre la articulación de las mandíbulas sinistras (izquierda) acompañándola una glándula en la parte infestada. Que la noche pasada le había dicho su madre que la había pasado muy desazonado y con mucho calor y en efecto en la mañana de este día (21 de julio de 1807), temprano, pasando a hacerle la visita le halló con el pulso alterado. Que en el caso de que siga la indisposición febril debía llamar al médico.

Como efectivamente la fiebre no desaparece, la madre llama al médico de cabecera de Peñafiel: Gabriel Camarero, que el día 21 le visita. Le halló en la cama, bastante postrado, pálido y con calentura (pero por falta de instrucción de la madre, no puede decir si es esencial la calentura o sintomática). Que tenía el niño toda una inflamación sobre la mandíbula izquierda inferior y superior que se extendía hasta el ojo izquierdo. Que preguntó a la madre por la causa y dijo esta que era debido a un

palmetazo del maestro en dicha parte.

A pesar de tener un apósito puesto por el cirujano anterior, mandó se le pusiesen paños calientes. Se le mandó que siguiese a dieta y refrescos.

La Real Chancillería de Valladolid en 1.807 y las partes, mandarán examinar al niño por otros cirujanos más: Lorenzo de Aza (de 46 años de edad) cirujano de Quintanilla de Arriba, Felipe García (de 24 años de edad) cirujano de Castrillo de Duero y Bartolomé Peña, cirujano de Padilla de Duero. Los cirujanos no hallan una señal clara del golpe y añaden que la inflamación pudo ser efecto de la Estancación de la linfa o de otras causas. La defensa del maestro se aferrará a que no existe contusión o cardenal dejada por los supuestos golpes (salvo en la cabeza, donde no se produce cardenal o es difícil de apreciar, produciendo las lesiones interiormente), así mismo expone la ventaja que tiene un poderoso cuando litiga con un desvalido. Esta ventaja le proporciona con facilidad testigos que apoyen sus intentos, y mucho más si con una libra de peras se le puede inducir y catequizar. Tales son los discípulos Ignacio delgado y Vicente Sinoba, que preguntados si el maestro trataba o no con rigor a sus discípulos, no han tenido reparo en confesar que aquél tenía a su lado un gran garrote con el cual les sacudía en la cabeza o en donde encajaba. De lo que debemos inferir que siendo tan tiernos los miembros de un niño, debía de haber muchos escalabrados o con costillas rotas, cosa que no es así.

El niño Vicente estuvo cerca de un mes padeciendo fiebres y dolores muy fuertes, arriesgando su existencia. Que restablecido de su dolencia, quedó con imperfecciones, según expresó el facultativo Felipe García en su último reconocimiento. También hay que hacer constar que en esos años hubo una especie de "peste" en los niños, de anginas o gasmorillos, que lo padecieron muchos de ellos, afectando a la zona del pescuezo, llegando incluso a morir algunos de ellos, caso de un hijo de Antonio Redondo, al que asistió otro de los cirujanos de

Peñañiel, llamado: Melchor Cea (este no examinó a Vicente). Son las llamadas Fiebres Terciarias. Son calenturas con episodios de fiebre y escalofríos que venían cada tres días (de ahí su nombre de terciarias) que eran producidas por la picadura de la hembra de un mosquito (Amopheles) cuyos efectos eran muy parecidos a los de la malaria. La mala salubridad general contribuía a ello, véase la escuela cercana al matadero. Al niño Vicente se le había vacunado poco antes, lo que también pudo influir en su fiebre.

En cuanto al maestro (como siempre ocurre) hay división de opiniones entre la gente del pueblo, algunos que le consideran buen maestro, y que a sus hijos les ha ido bien con él y otros que le consideran un salvaje, cuyos hijos apenas aprenden nada, les muele a palos y los niños están atrasados en la enseñanza, proviniendo de esta escuela gran muchedumbre de jóvenes poco habilitados en el grado regular para saber de la gramática castellana o latina.

Los castigos de este maestro están probados que son excesivos (incluso para su época) para con algunos de sus discípulos, independientemente del caso en el que estamos, ya hacia 1800, le rasgó la oreja a un hijo de Julián Loisele (de 47 años de edad, el padre), dejándosela colgando, teniéndolo que curar durante un tiempo. Fue tal el resentimiento que como padre le causó este hecho tan cruel, que estuvo a punto de “perderse” y aunque pensó en hacer un recurso judicial contra dicho maestro, que lo omitió a ruego de varias personas que mediaron y que le persuadieron de que se enmendaría. También pegó a otro de: Estefanía Cano, también al de Isidoro Velasco (el niño tenía 4 años) al que le tuvo que curar por espacio de dos meses el cirujano Melchor Cea, pudiendo haber perdido la quijada, y que por compasión hacia el maestro, no quiso dar en su día parte al juez. Manuela Rozas –mujer de Domingo Casado- (patada a su hijo más pequeño, Ruperto -11 años- en la frente), al hijo de Julián de la Peña, un golpe en la cabeza. También al hijo de Clara

Gómez –mujer de Manuel Andrés-. Aparecen otros padres y alumnos que también se quejan de arañazos, cachetes y que les bajaba la cabeza hasta darles con ella en la mesa, patadas y empujones y sobre todo aparte de algún golpe con el puntero de hierro, los palmetazos con la palma o palmeta (vara que usaban los maestros de escuela para golpear en la palma de la mano a sus alumnos o discípulos como castigo) y que este maestro usaba para atizar también en otras partes, como la ijada (entre las cavidades de las costillas y los huesos de las caderas) o los riñones.

Llama la atención sobre los testigos, aparte de la gran cantidad de niños de 4 a 12 años que se citan y a sus padres y otros vecinos, que se cite a un fraile dominico llamado: Fray Juan del Pilar, religioso profeso de la Orden de Sto. Domingo –Orden de Predicadores- de 33 años de edad, que se hallaba en la casa de Anastasio Alonso, con otra persona y su mujer, con el objeto de liquidar una cuenta, declarando que vio llegar al niño llorando, diciendo que le había pegado el maestro por rasgar un santo de papel (la Virgen) y observó que el niño tenía morado y con un poco de sangre debajo de la quijada, según hace memoria cuando es interrogado. Lo que indicaba haber llevado allí algún golpe.

Como niños que son y con diferencias de edades entre unos y otros de entre los 4 a los 12 años, todos juntos, no es extraño también que se estén dando o recibiendo a menudo golpes. Cabe destacar que Vicente el día 19 de julio, es decir el día anterior a la supuesta agresión por parte del maestro es empujado por otro escolar, cayendo Vicente encima de un carnero que estaba a la puerta del matadero para ser sacrificado, recibiendo un golpe con el asta de aquél, pero no se le advertía daño alguno. Dos días antes también saliendo todos los muchachos a hacer “aguas”, vio un testigo (Víctor Tejedor, discípulo de la escuela) que el niño Vicente Alonso tiró una pedrada a Vicente Cachorro y le dio en un muslo y este le tiró una asta de carnero con la que le dio en las

espaldas, de la que no lloró ni se resintió. Al estar cerca del matadero con las astas de los animales sacrificados se daban golpes los chicos entre ellos.

Pasarán cerca de 50 testigos en el proceso (Antonio Calvo, sastre de oficio, que trabaja en una habitación contigua a la escuela, que dice que se oye todo lo que en ella se habla y se responde // Pedro Daza Vellorilla, Joaquín Eguizabal...etc.). Baltasar Sobrino, que tiene dos niños en dicha escuela, dice que el maestro se conduce con buen modo y paciencia con los niños, siendo falsa la aptitud de soberbia que se le atribuye. También otro vecino: Bernardo González Frutos (42 años), habla bien del maestro, diciendo haber oído a varios padres, que es un sujeto que sabe su obligación y de buena conducta, José Delgado, que no está quejoso con los adelantamientos de su hijo Ignacio, de 12 años, ya sabe leer y escribir y contar; el cual ingresó en la escuela de cuatro a cinco años, o: Mariano Salvador Olmedilla, que dice que a una hija que ha tenido y tiene en su escuela la ha educado bien el maestro Melchor Aguado. Rafael González, que pasó en su día por esa escuela, dice que el maestro Bernardo les trataba con afabilidad, que estuvo 8 años en dicha escuela. Miguel González, usa la misma palabra para el trato, afabilidad. José Moral (vecino de Rábano) que dice: que los niños por poco lloran enseguida. Vicente de la Torre (61 años, con defecto de vista) no ha observado nada anormal en el maestro. Pero en general dominan mucho más los detractores del maestro entre los testigos. La Real Chancillería y las partes formularán una serie de preguntas fijas a los testigos.

Una de las materias más importantes de la enseñanza en ese tiempo y anteriores era la Doctrina Cristiana, que el maestro Bernardo Aguado (por los testimonios) no parece descuidarla. En el pleito de 1807, se le requiere al maestro por el Juez, que entregue a tres niños de los más adultos de la escuela y sepan la doctrina cristiana, para interrogarles como

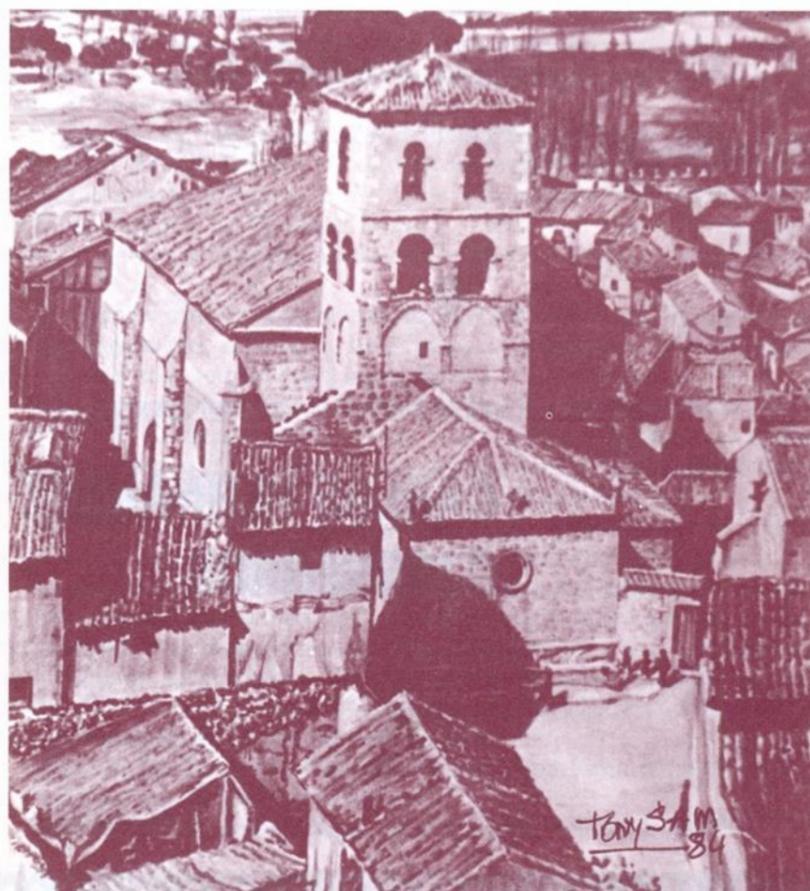
testigos. Dichos testigos hacían juramento por Dios y una señal de la cruz, antes de declarar.

En cuanto a los bienes que se le embargan al maestro Bernardo Aguado, al parecer los tiene todos o gran parte en Pesquera de Duero (quizás por proceder de allí), por lo que antes se solicita a las autoridades de dicha Villa de Pesquera (Villa y Arrabales) se le embarguen los bienes propios que allí posea, y en especial una cuba de vino (28 de julio de 1807). Se cumple en Pesquera el requerimiento el 29 de julio de 1807, nombrando depositario de los bienes a Francisco Rueda y a Miguel Gamarra, vecinos de Pesquera. Se hace constar que, Bernardo Aguado no tiene cuba propia entera de vino, y si parte en una de Francisco García Abad, al que se toma juramento para que diga el número de cántaros que son propios de Bernardo, el cual dijo tener 64 cántaros en "Cueva de la Ribera".

Como conclusión, no sabemos si realmente el niño Vicente Alonso padeció esos dolores tan fuertes como solo consecuencia del castigo del maestro, por las Fiebres Terciarias de esa época, por la vacuna que se le había puesto antes, por los golpes con el asta del carnero, o por todo ello junto. Tampoco sabemos si el maestro, -basta hijo de quién era el alumno o discípulo- le sacudió además con todo el resentimiento que tenía hacia su padre, o si los padres aprovecharon la ocasión para querer deshacerse ya totalmente del maestro. Es una pena que en esa época no tuvieran mayor importancia los datos de situación (nombre de las calles, edificios próximos importantes) para situar más concretamente las escuelas y el matadero dentro de la Villa de Peñafiel. Lo importante es que nos ha servido para conocer en esa época la enseñanza de primeras letras en Peñafiel, la medicina y multitud de detalles e incluso anécdotas que nos eran hasta ahora desconocidos, retrotrayéndonos al famoso dicho aquél de: "La letra con sangre entra".

Francisco Cubero Larriba
A.H.C. Torre del Agua de Peñafiel

San Salvador de los Escapulados



Posiblemente el templo primigenio de San Salvador sea en antigüedad coetáneo a la fundación de la villa; habiendo sobrevivido a la ocupación musulmana y las penurias de la extremadura castellana en los primeros tiempos de la reconquista. El templo fue en sus orígenes un monasterio de clérigos regulares que por su distintivo o escapula que llevaban colocada sobre los hombros, probablemente dieron nombre al mismo como: **San Salvador de los Escapulados**.

La primera noticia documentada es de un privilegio de Alfonso VI y su esposa Constanza fechado en 1088 donde donan su monasterio de S. Salvador de los Escapulados de Peñafiel con todos sus bienes al Monasterio de S. Servando Extramuros de Toledo. Un año después en 1089 el Papa Urbano II en una bula hace constar que dicho rey, donó el anterior monasterio de S. Servando con todos sus bienes y con ellos S. Salvador de Peñafiel a la Iglesia Romana (léase diócesis de Roma) por lo que determina que su administración sea directamente de Roma y decide que sus bienes sean libres y exentos de la potestad de los

hombres; estando solo a juicio y amparo del romano pontífice o su representante.

Su escudo es un águila coronada con las alas extendidas y entre las garras la leyenda “**Libertas**”; el águila representa que era de patronato real y la leyenda, la exención y privilegios que poseía. Tenía esta iglesia cartas ejecutorias, por las que el cura y beneficiados podían disponer libremente sobre la administración de la misma. Los diezmos que en otras parroquias tenían que retraer el 55% para el obispo y el duque, en El Salvador eran todo para los beneficiados y el templo, por lo que era la parroquia más rica de Peñafiel.

No se sabe en qué momento de su historia, esta iglesia pasó a ser una de las parroquias de la villa.

Un historiador de la villa de mediados del siglo XIX nos dice que esta Iglesia poseía una reliquia de la Cruz donde murió Jesucristo.

En octubre de 1565 los bienes de la Iglesia de San Juan situada en la calle del mismo nombre, fueron agregados a la iglesia del Salvador cuando aquella primera desapareció.

En mayo de 1788 al quedar arruinada la iglesia de Santa María de La Pintada, situada en la calle que va al actual cementerio, se agregó a San Salvador, siendo trasladadas a la misma en solemne procesión las imágenes que había en La Pintada de El Santo Cristo, Ntra. Sra. De la Pintada y San Bartolomé.

Con mucho era actualmente la iglesia con más antigua historia de Peñafiel.

La famosa cruz de plata fue realizada entre 1564 a 1567 por el platero de la villa Cristóbal Romero, siendo Lucas Blanco tasador de la plata.

La iglesia que existía últimamente era una construcción reformada a lo largo de varios siglos, la última fue la obra de la nueva sacristía en 1764.

El actual altar mayor, se comenzó en 1576 y se acabó en 1580 por Rodrigo de la Haya y Simón de Beriéza, en la ciudad de Burgos y transportado en carros hasta Peñafiel. Hoy está en S. Miguel .

En 1959, la caída de una dovela de un arco que sustentaba la torre, hizo que se cerrara al culto; se podría haber reparado pero la alarma creada, la desidia y la falta de dinero, hicieron que se decidiera que fuera derruida, cosa que se realizó a principios de los años sesenta del siglo XX. Con ello Peñafiel perdía una parte importante de su historia ante la indiferencia de sus ciudadanos.

Jesús Tejero Esteban

A.H.C. Torre del Agua de Peñafiel

Fuentes: Historia de la villa de Peñafiel (Vicente González Busto)

Catalogo monumental de la provincia de Valladolid- Peñafiel (Enrique Valdivieso)

Convento de San Francisco



Fuente: Cuadro al Óleo de la casa de Loterías Cardona en Peñafiel

Asociación Histórico Cultural Torre del Agua

Plaza de España nº 19

47300 – Peñafiel (Valladolid)

gtorredelagua@gmail.com

www.penafieltorredelagua.com